

situacion sea la pena de Reyno Ducado aplicados  
agenas de Camara y Labos de Justicia de govrnada  
y deproder alo demas que ay a lugar por derecho = 2  
ensu observancia por los presentes escribanos  
asi hizimos saver el contenido dicho auto a  
dostos Cavalleros Capitanes presentes =

Montijo =

En este Ayuntamiento se a visto En memorial  
Dado por Don Nicolas Montijo de Mexera por el que  
pide sede de termino por qualquiera de los gueses  
los escribanos del tiempo que exerzio el empleo de  
tal Rexidor de esta ciudad en virtud de R. titulo de su  
Mag. don J. de y portar vid entendido = Horden sede  
dicho termino y para ello se abra el Archivo en  
la forma acostumbrada =

Don J. de Claudio  
Joseph de S. M. J.

Don Diego Ruiz de Transponte  
Mateo de H. M. J.

Morenos

Joseph Ant. Moreno  
Benavente

Juan Garcia  
Maximo

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca en  
Nueve dias del mes de Maio de mill e setecientos qua  
renta y dos años se juntaron los señores Loxa de  
Juria y Proximidad della en las salas de su Ayun  
tamiento para tratar y conferir cosas tocantes

CC

